

## SACRIFICIO DE BOVINO

<b>Responsable:</b>	M.C. ALEJANDRO OCHOA GÓMEZ
<b>Correo Electrónico:</b>	procesadora3@hotmail.com
<b>Costo:</b>	\$ 364.00 (Incluye flete en zona urbana) \$ 343.00 (Sin flete)
<b>Información de Atención:</b>	Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 3.5 Lunes, Martes, Miércoles, Viernes y Sábado de 5:00 a 7:00 Atención en oficinas de 07:00 a 15:00 hrs.
<b>Teléfono:</b>	(312) 30-80-500 (312) 30-80-528
<b>Tiempo estimado:</b>	4 horas
<b>Requisitos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con la normatividad del horario de llegada de los animales y documentación que acredite la propiedad y procedencia de los animales, como son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de propiedad</li> <li>• Guía de tránsito</li> <li>• Certificado zoosanitario</li> <li>• Certificado de NO uso de Clembuterol</li> <li>• Certificado de pruebas de Brucelosis y Tuberculosis</li> <li>• Horario de recepción de animales de 07:00 - 19:00 hrs.</li> </ul> </li> </ol>
<b>Proceso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez revisada la documentación requerida, se registra en el formato de control de recepción de Ganado Bovino 3000-GR-02, asignándole un número de canal</li> <li>2. Se hace la revisión ante-mortem por el médico sanitarista</li> <li>3. Se registran los animales en el libro de registro y en el formato "Control de Ingreso a Matanza de Bovino 3000-RG-02.</li> <li>4. Se sacrifica el animal con un pistolete</li> <li>5. Se eleva el animal para el degüello, descuerado, descabezado, descornado, desvicerado y lavado. Las patas así como la panza se envían al área de lavado de menudo</li> <li>6. Se hace la revisión post-mortem por el médico sanitarista</li> <li>7. Se identifica el animal con el número de canal, para ser registrado en el formato de Control de Embarque de Bovino 3000-RG-08</li> <li>8. Para la entrega de la carne, se hace el registro en el formato Control de Canales y/o Visceras entregadas a las carnicerías 3000-RG-09</li> </ol>
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto No. 146. Ley que crea a la Procesadora Municipal de Carne, como un Organismo descentralizado del Municipio de Colima
<b>Formatos:</b>	No aplica
<b>Comentarios Adicionales:</b>	Para animales procedentes de otros Estados, la documentación requerida deberá estar sellada por los puntos de verificación por los que tuvo que pasar